

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

OCAÑA

Número 2

Edicto

Doña Alicia Parrondo Amago, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Ocaña.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio, reanudacion del tracto 525 de 2011 a instancia de María del Pilar Hernández-Sonseca Megía, expediente de dominio para la reanudacion del tracto de la siguiente finca:

Tierra en término de Yepes, en el paraje de la Serna al Camino de Ocaña, polígono 21, parcela 174, que cuenta con una superficie de tres hectáreas, sesenta y seis áreas y treinta y seis centiáreas (36.636 metros cuadrados) y que linda:

Al Norte, con fincas de José del Alamo García Esteban, de herederos de Carmen Alvarez Palencia Díaz Jiménez y de María Esther Alvarez Palencia Colastra; al Este, con fincas de Sagrario Sánchez Turmero Ruiz de Alda y de Carmen Ugena Madrid; al Oeste con finca de José Alcalá Valdemar y por el Sur con el Camino de Ocaña, propiedad del Ayuntamiento de Yepes.

Finca 4.041 de Yepes, libro 47, folio 19, tomo 570.

Valor: Veintidós mil novecientos cincuenta y cinco euros (22.955,00 euros) La finca descrita está libre de cargas, gravámenes y arrendamientos.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Así mismo se cita a los desconocidos herederos y causahabientes de doña Basilia Sainz de la Peña y García, para que dentro del término anteriormente expresado puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Dado en Ocaña a 12 de julio de 2011.- El Secretario (firma ilegible).

N.º I.-6979